



SANTA CRUZ

Administración y Finanzas.

Finanzas

GWAC/AARB/MJTE/MJTE/MAPP/env

21.04.2023

Dec. N° 140.-/

(Autoriza entrega Formularios que indica)

SANTA CRUZ, 21 de Abril de 2023.-

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 4706, del 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023;
2. Licitación Sistemas Computacionales;
3. El Correo electrónico de fecha 21.04.2023, del Gerente de Cuentas Empresa Cas Chile S.A.;
4. Actas de Entrega de Tránsito y Finanzas;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. Decreto Exento N° 105, del 01.02.2021, que delega la firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones;

CONSIDERANDO:

Que, los Sistemas Computacionales del Municipio fueron licitados y adjudicados a la Empresa CAS Chile S.A.;

Que, el Gerente de Cuentas de la señalada Empresa solicitó formularios originales de Permisos de Circulación y de Caja Nulos para implementar el nuevo Sistema y construirlos en los Sistemas de Tránsito y Tesorería;

DECRETO EXENTO N° 01675.-/

1.- AUTORICESE entregar a la Empresa CAS Chile S.A. los formularios Nulos que se indican:

- Form. Ingreso Folio 342864, del Sistema de Tesorería Municipal
- Form. Permiso de Circulación Folio 170794 del Sistema de Tránsito,

de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-

2.- DEJASE ESTABLECIDO que las Actas de Entrega forman parte del presente Decreto.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO A. RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.C.:

- Admin. y Finanzas (2)
- ARCHIVO (1)